

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Agosto del 2008



Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EDJOR S.A.
Ciudad.-

A los 15 días del mes de Agosto del año 2008, concurri a las instalaciones de la Compañía Edjor S.A., sito en el Centro Comercial Plaza Quil, Local 37, para recibir los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año 2007 por estar en funciones como Comisario de la Empresa Edjor S.A., los mismos que me fueron entregados por el Señor C.P.A. Angel L. Del Pezo Morán, con Registro Nacional No. 12.080, Contador de la Empresa, documentos que demuestran el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos de Auxiliares, todos con firma de responsabilidad del Señor Contador, al mismo tiempo procedí a verificar los registros y forma de archivo de los documentos contables, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, expresando las siguientes opiniones y sugerencias:

- 1.- En las sesiones de trabajo con Señores administradores y contador de la empresa, tuve la oportunidad de observar que la empresa desarrolla sus actividades comerciales bajo un ambiente armónico y normal basado en el respeto y consideraciones de la jerarquías establecidas en todos sus departamentos.
- 2.- Al observar El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, debo manifestar que estos se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación, así como toda la documentación que soportan a las transacciones comerciales, se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

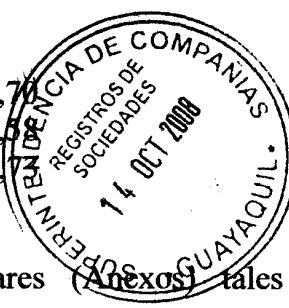
3.- En el Estado de Pérdidas y Ganancias, se demuestra que las Ventas Suministros Industriales, razón de su objeto social, alcanzaron la cantidad de US\$ 553.203,19 y US\$ 20.600,00 de ingresos por concepto de arriendos recibidos por local del C. C. Dicentro, valores que después de descontarse el Costo de Ventas, US\$ 455.675,46, resulta la Utilidad Bruta de US\$ 115371.25, equivalente al % 25,3187

Los precios establecidos para valorar el Inventario Físico de Mercaderías, son tomados de las Facturas de los proveedores y de las facturas comerciales una vez establecido en costo de importación, el mismo que al 31 de Diciembre del 2007, se presenta un valor de US\$ 128.948,25

El detalle de la Cuenta "Gastos de Administración y Ventas" asciende a la cantidad de US\$ 72563.50, más el valor de US\$ 969.75, equivalentes a los Gastos Financieros, valores que al ser descontados de la Utilidad Bruta, nos resulta una Utilidad Neta de US\$ 41.838,00.

La deducciones establecidas de la Utilidad Neta de US\$ 41.838,00, se detallan en lo siguiente:

15% Participación para Trabajadores	\$ 6.275,70
25 % Impuesto a la Renta	" 8.890,58
Utilidad Líquida del Ejercicio	" 26.671,73



4.- Se adjunta además los detalles de las Cuentas Auxiliares (Anexos) tales como:

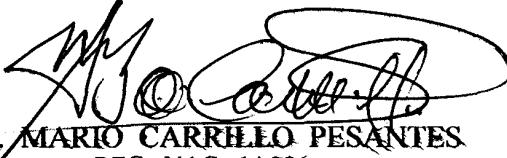
- Conciliaciones Bancarias
- Cuentas por Cobrar Clientes
- Impuestos Anticipados o por Liquidar
- Cuentas y documentos Por Pagar Proveedores
- Obligaciones Sociales Por Pagar
- Obligaciones con Administración Tributaria
- Registros de las Ventas mensuales
- Registros de las Compras Mensuales

Como Sugerencia debo manifestar que el valor de la cuenta "Utilidad del Ejercicio", pase a incrementar los Reservas Legales y Reservas Estatutarias de la Empresa, salvo el mejor criterio mayoritario de la Junta General de Socios, esto es el valor de US\$ 14.538,48.

Es importante manifestar que la empresa ha obtenido un incremento en sus Ventas el valor de US\$ 115846.14 con respecto al ejercicio económico 2006, así como también se ha mantenido la constante preocupación de bajar los Gastos Generales, logrando reducirlo en US\$ 8.927.58 con relación al año 2006.

Por lo antes indicado expreso mis sinceros agradecimientos por vuestra confianza y haremos fuerza común para que la empresa se mantenga en un ritmo sostenido de comercialización.

Atentamente,



EC. MARIO CARRILLO PESANTES
REG. NAC. 14.386

